

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 66 CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 13 de julio de 2023, en la Sede central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 66 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Jefe (e) de Atención al Usuario Final.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Sandy Alegre Bustamante, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Fernando Ríos Ramirez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron los señores:

- 1. Elí Bustinza Saldivar, representante alterno de Frío Aéreo Asociación Civil.
- 2. Pablo Santos Curo, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional -CONUDFI.
- 3. César Octavio Díaz Palao; representante de Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo Alta
- 4. Silvia Lorena Hooker Ortega, representante de la Sociedad Nacional de Industrias.
- 5. Martín Eduardo Palomino Zapata, representante de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional AETAI.
- 6. Lucía Rodríguez Zunino, representante de la Asociación de Exportadores -ADEX.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participó en calidad de invitado, el señor:

Jorge Villaseca, representante de IATA Sucursal del Perú.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo antes mencionado, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Ronald Alfredo Espinoza Icaza, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC S.A.
- José Díaz Zegarra, Gerente Central de Aeronavegación de CORPAC S.A.
- Catherine Pacheco, Gerente de Asuntos Legales y Gobernanza de Lima Airport Partners S.R.L.
- María Elena Reaño, Lider de Asuntos Legales Regulatorios de Lima Airport Partners S.R.L.
- Paola Loayza, Gerente de Real Estate de Lima Airport Partners S.R.L.
- Yvonne Saenz, Business Developer de Lima Airport Partners S.R.L.
- Bryan Valladares, Business Developer de Lima Airport Partners S.R.L.

1





La sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 66 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado situacional del proyecto de modernización del Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete de la ciudad de Cusco y las inversiones previstas para el Aeropuerto de Cusco, Jauja y Jaén.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, inició la presentación de los temas de Agenda. En ese sentido, cedió la palabra a los representantes de CORPAC S.A., con la finalidad de abordar el primer tema de Agenda.

Así, el señor Ronald Alfredo Espinoza Icaza, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC S.A. inició la exposición señalando cuáles son los datos de la operación en el Aeropuerto de Cusco.

Aeropuerto de Cusco. –

Al respecto, señaló que en el Aeropuerto de Cusco se tiene un promedio de 61 vuelos diarios, con un promedio de pasajeros diarios de 8300; siendo la meta llegar a 300 000 pasajeros al mes.

Asimismo, señaló que en los meses de mayo y junio se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento paliativo con personal propio en el área de movimiento de aeronaves.

Aunado a ello, precisó que se viene realizando el mantenimiento correctivo de pista, calles de rodaje y plataforma, cuya buena pro se entregó el 19 de junio y el plazo de ejecución es de 120 días calendario, teniéndose previsto el inicio de obra durante la primera semana de agosto.

Por otro lado, indicó que se encuentran trabajando en la reactivación comercial del citado Aeropuerto, habiéndose implementado algunas tiendas de venta de alimentos a los pasajeros, así como la colocación de publicidad comercial.

Con relación a la remodelación del aeropuerto, precisó que se encuentra en proceso de revisión el correspondiente expediente técnico y que dicho proyecto de remodelación tiene previsto el inicio de obra el primer trimestre de 2024 y la entrega de obra el tercer trimestre de 2024, lo que incluye la optimización de counters de pasajeros, sala de embarque nacional y sala de embarque internacional.

A STATE OF THE STA









• Aeropuerto de Jauja. -

El señor Espinoza señaló que en el Aeropuerto de Jauja se cuenta con 4 vuelos diarios, con horario de operación de 5 am a 6 pm. Las aerolíneas que operan en este Aeropuerto son 2: Latam y Sky Airlines.

Asimismo, precisó que se viene efectuando los trabajos de mantenimiento en los sectores puntuales del área de movimiento del Aeropuerto, a fin de mantener los niveles de seguridad operacional y salvaguarda de la continuidad de las operaciones aéreas, y también indicó que se viene trabajando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para lograr intervenir los daños en la pista de aterrizaje, como prevención a la llegada del Fenómeno El Niño.

Aeropuerto de Jaén. –

Al respecto, precisó que la obra en el Aeropuerto de Jaén, denominada "Mantenimiento Correctivo del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Jaén", está a cargo del contratista Consorcio vial Diamante, cuya buena pro se entregó el 31 de agosto de 2022, por lo que la fecha de culminación de obra estaba prevista para el 11 de julio y el inicio de operaciones estimado para el 20 de julio.

Posteriormente, el señor José Díaz Zegarra, Gerente Central de Aeronavegación de CORPAC S.A. presentó cuales son los proyectos de adquisición de sistemas de navegación aérea:

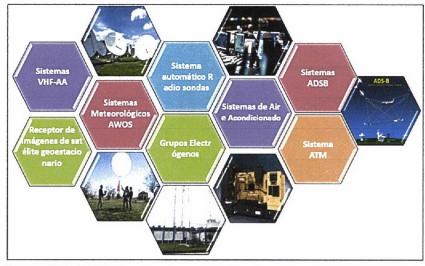
Imagen N° 1:
Proyectos de adquisición de sistemas de navegación aérea



Fuente: CORPAC S.A.







Fuente: CORPAC S.A.

Al respecto, precisó que los sistemas de ayuda visuales incluyen las luces de pista, de borde, de las calles de rodaje, de aproximación y de todo el sistema que ayuda a las aeronaves para poder aterrizar.

Posteriormente, presentó cuales son las intervenciones en sistemas aeronáuticos previstas en la actualidad:

<u>Imagen N° 2:</u> <u>Intervenciones en sistemas aeronáuticos en diversos aeropuertos a cargo de CORPAC</u>

	Aeropuerto / Aeródromo		Intervenciones en sistemas aeronáuticos utilizados para el Servicio Aeronáutico				
0	Cusco	-	Nodo digital aeronáutico – Red satelital VSAT Radar				
		•	Sistema de grabación de comunicaciones aeronáuticas				
		-	Nodo digital aeronáutico – Reposición VSAT (Nodo VSAT)	16	Tacna	-	Sistema ILS/DME
A A	Arequipa	-	Sistema de Ayudas Luminosas	5 77		-	Sistema ILS/DME
		-	Sistema de aterrizaje ILS/DME		Chiclavo	_	sistemas meteorológicos AWO
		-	Sistema de grabación Nodo digital aeronáutico – Reposición VSAT (Nodo VSAT)		Cincioyo	-	Sistema de grabación
	Iquitos		Sistema de Avudas Luminosas	18	n:		sistemas meteorológicos AWC
k			Sistema ILS/DME		Pisco	15.5	sistemas meteorologicos Avvo
		-	Sistema de grabación	19	Anta Huaraz	-	Sistema de grabación
C	ajamarca	-	Nodo digital aeronautico - Reposición VSAT (Nodo VSAT)	20		-	Sistema de grabación
P	ucallpa	-	Nodo digital aeronáutico - Reposición VSAT (Nodo VSAT)	20	Chachapoyas		Sistema de grabación
	Talara		Nodo digital aeronáutico - Reposición VSAT (Nodo VSAT)	21	Jauia	-	Sistema de grabación
		-	Sistema de grabación	22			Sistema de grabación
A	Avacucho	_	Nodo digital aeronáutico - Reposición Red Satelital VSAT (Nodo VSAT)	22	110	-	Sistema de gradación
				23	Mazamari	-	Sistema de grabación
		-	Nodo digital aeronáutico – Reposición VSAT (Nodo VSAT)	To a second			
L	ima	-	Upgrade del Simulador 3D de torre de control Adquisición de 50 Km de cable primario para ayudas luminosas para	24	Chimbote	•	Sistema de grabación
			contingencia	25	Juanjui	-	Sistema de grabación
-	Tarapoto		Sistema de Ayudas Luminosas		Atalaya	-	Sistema de grabación
		-	sistemas meteorológicos AWOS				
Т	acna	-	Sistema de Ayudas Luminosas	27	Jaen	-	Sistema de grabación
		-	Sistema de grabación	28	Andahuaylas	-	Sistema de grabación
P	uerto Maldonado	-	Sistema de Ayudas Luminosas		Contraction of the contraction o		
1				29	Huanuco	-	Sistema de grabación
a T	acna	-	Sistema de Ayudas Luminosas	30	Juliaca	-	Sistema de grabación
1	Piura	-	Sistema de Ayudas Luminosas		Juliaca		
				31	Tingo Maria	-	Sistema de grabación
T	umbes	-	Sistema de Ayudas Luminosas	32	Yurimaguas	-	Sistema de grabación
T	Trujillo	-	Sistema ILS/DME.	33	Rodriguez de	-	Sistema de grabación
		-	sistemas meteorológicos AWOS		Mendoza		

Fuente: CORPAC S.A.

Finalmente, el señor José Díaz Zegarra indicó que están concluyendo un proyecto a nivel nacional que beneficia entre otras a las regiones de Cusco, Jaén y Juaja, con ochenta y ocho (88) radios renovadas.

Lyul



Concluida la presentación de los representantes de CORPAC S.A., la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó a los miembros del Consejo que, de ser el caso, pueden formular sus consultas o comentarios. En ese sentido, el señor César Octavio Díaz Palao; representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – Alta, intervino formulando dos consultas, referidas a i) el estado del funcionamiento del acceso a los rayos "X" que habían estado inoperativos; y ii) y cómo está enfocando CORPAC la remodelación del Aeropuerto de Cusco, en vista a la proximidad del proyecto del Aeropuerto de Chinchero.

Al respecto, el señor Espinoza indicó que el acceso a los rayos "X" ya está operativo, estando pendiente la implementación de las cámaras de vigilancia, para ello, han contratado un consultor para verificar que todo funcione con normalidad. Asimismo, indicó que la remodelación del aeropuerto de Cusco se enfocará en las salas de embarque nacional e internacional y salas de recepción de pasajeros, puesto que el aeropuerto de Cusco seguirá funcionando hasta la conclusión del Aeropuerto de Chinchero en el año 2026.

El señor Martín Eduardo Palomino Zapata, representante de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI, felicitó los avances expuestos por los representantes de CORPAC y manifestó su preocupación por la situación del aeropuerto de Jauja, la cual es parecida a la situación del aeropuerto de Jaén, ya que solamente se estarían realizando trabajos de mantenimiento periódico, lo que consiste en parchar las pistas de aterrizaje. Por ello, consultó si CORPAC tiene algún plan de solución definitiva ante estos problemas.

El señor Espinoza señaló que el mandato de CORPAC es operar y mantener los aeropuertos, y bajo ese mandato solo pueden parchar las pistas de los aeropuertos; sin embargo es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien debe atender las necesidades de nuevas obras en los aeropuertos.

El señor Espinoza indicó que hay proyectos para nuevos aeropuertos en Jauja y Jaén, para el año 2028, por lo que, respecto a obras definitivas en aeropuertos quien podría dar mayor información y repuestas sería el propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones y sugiere que para una próxima presentación se encuentren también los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La señora Silvia Lorena Hooker Ortega, representante de la Sociedad Nacional de Industrias, intervino solicitando se envíe una comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas para que considere la necesidad de otorgar recursos para implementar mejoras en el Aeropuerto de Jauja, considerando de manera particular los problemas adicionales que se presentarían a causa del Fenómeno El Niño.

El señor Jorge Villaseca, representante de IATA Sucursal del Perú intervino consultando i) si, considerando los cambios estructurales que habrá en los counters de pasajeros del proyecto de remodelación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se ha previsto coordinar previamente con las líneas aéreas y proveedores del servicio que podrían tener algún impacto con estos cambios, considerando que el inicio de obra está previsto para el primer trimestre de 2024; y ii) si se ha considerado la adquisición de equipos necesarios para la nueva Torre.

The same of the sa







July 1



Al respecto, el señor Espinoza indicó que se está evaluando si se puede modificar el Expediente respecto a la remodelación, ya que es un Expediente aprobado hace muchos años, en caso pueda realizarse el cambio se convocará a las líneas aéreas.

Asimismo, el señor Díaz indicó que CORPAC ha firmado un Convenio marco con la OACI para poder adquirir el equipamiento especializado, así como también se ha autorizado la firma de Convenios específicos. Aunado a ello, indicó que los sistemas pendientes de adquisición son: Sistema de comunicaciones, sistema de fibra óptica, sistema de vigilancia de superficie y sistema de vigilancia de radar secundario, los cuales se adquirirán en un promedio de 365 días.

2.2. Alcances de Bases del proceso de contratación regulado, por subasta para la selección de operadores del servicio de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Continuando con los temas de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió el uso de la palabra a los representantes de Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para iniciar la presentación de este tema.

Así, la señora Paola Loayza, Gerente de Real Estate de Lima Airport Partners S.R.L. inició la presentación indicando que el objeto del concurso es seleccionar hasta 3 operadores para prestar el servicio de rampa por terceros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. En el nuevo aeropuerto existirán 2 plataformas de estacionamiento de aeronaves:

- * Plataforma carguera: asignada a aeronaves cargueras.
- * Plataforma comercial: asignada a aeronaves de pasajeros y carga bellyhold.

Asimismo, señaló que se seleccionarán máximo 3 operadores y mínimo 2 operadores de rampa. Los operadores seleccionados deberán brindar el servicio de rampa en ambas plataformas: Comercial y Carguera. La zona de carga se mantendrá en la zona este del aeropuerto, con acceso por la Avenida Faucett.

Con relación a <u>las áreas de mantenimiento en la plataforma comercial</u> precisó que estas son dedicadas a equipos asignados para el servicio de rampa en esta plataforma. Los 3 operadores seleccionados serán asignados a las Áreas 1, 2 y 3A, cuya área se entregará semidesarrollada. Cada postor ganador tendrá acceso a un área de 3,044 m²; los postores, según su necesidad, podrán opcionalmente ofertar por un área adicional de 3,014 m² (en losa).

Respecto a las Áreas de mantenimiento en plataforma carguera, señaló que los 3 operadores seleccionados serán asignados a las áreas 5, 6 y 7 la cual contará con un metraje de 746.88 m² cada una y el área se entregará en losa. El requerimiento de esta área es flexible, el postor puede solicitar los m² considerando lo siguiente:

- * El volumen de operaciones que proyecte.
- * Crecimiento modular.
- * El operador podrá requerir a LAP ampliar su área (según metraje máximo) o devolver área con 6 meses de antelación.

Posteriormente, informó cuáles son los factores de competencia de los postores:

40





Lul J



Imagen N° 3: Factores Técnicos

Capacidad Técnica y Gestión de Operaciones (53.3%)
 Plan de Gestión de Operaciones

Plan de Atención de aeronaves en simultáneo

Flota de Equipos (vida útil máximo 10 años)

Experiencia y participación en aeropuertos con entorno A-CDM

2. Plan de Sostenibilidad (20.0%)

Transición a una flota sostenible (% de equipos eléctricos) Plan de Mitigación de Cambio Climático

Fuerza laboral con el AID (Área de Influencia Directa)

3. Certificaciones (3.3%)

ISAGO ISO 14001

ISO 9001

4. Experiencia (8.3%)

3 aeropuertos, 5 años de experiencia Cantidad anual de Despegues del aeropuerto (91000=100% puntos)

Porcentaje de Participación de Mercado (>20% = 100% puntos)

5. Modelo de Negocios (8.3%)

Consistencia entre

- · Visión de la empresa
- Mercado objetivo
- Flujo de caja y P&L

6. Compliance (6.7%)

Designación de Compliance Officer Política del Sistema de Cumplimiento Código de Conducta Atención de Denuncias

Total: 60 puntos (p.), se requiere un mínimo del 60%

Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

Imagen N° 4: Factores Económicos

Factores de Competencia

- Factor Multiplicador del Cargo de Acceso Base por Operación* Rango: 1.0000 a 1.5000
- El máximo factor multiplicador obtiene 100 puntos
 La mediana de factor multiplicador obtiene 50 puntos
- Se determina el resto de forma proporcional (lineal)
- Cargo de Arrendamiento* de Área de Mantenimiento Adicional Tarifa mensual por metro cuadrado del área adicional de 3,014 m2
 - No se puntúa. Sirve para asignar el área 3B al postor ganador con mayor Cargo de Arrendamiento ofrecido.

Factores Económicos

- 3. Otras condiciones económicas (No se asigna puntaje)
 - Bono
 - Cargo de Acceso" en las Áreas de Mantenimiento de Plataforma Comercial (1,2 y 3A) de 3044m2
 - Cargo de Acceso* en las Áreas de Mantenimiento de Plataforma Carguera: (5, 6, 7) de hasta 746.88m2

(*) De acuerdo al REMA los Cargos de Acceso son revisados y aprobados por OSITRAN en la etapa de Absolución de consultas

Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

Aunado a ello, indicó cuál es la metodología de selección de los postores ganadores:

- Se calcula el puntaje total de cada postor con los pesos de 40% de puntaje técnico y 60% de puntaje económico.
- 2) Se selecciona hasta 3 postores ganadores para la Plataforma Comercial por mayor puntaje total.
- 3) Se evalúa la mayor oferta de los postores ganadores por el área adicional de 3,014m2 "3B" y se le asigna 6,058m2. (3A+3B).

Luego, se asigna los metrajes solicitados de Área de Mantenimiento en la "Plataforma Carguera", según la solicitud de cada postor.

Finalmente, LAP presentó el cronograma del proceso ORAT para la puesta en marcha del nuevo Terminal, a cargo de FRAPORT. El proceso ORAT es clave para cumplir con el inicio de

Will

A



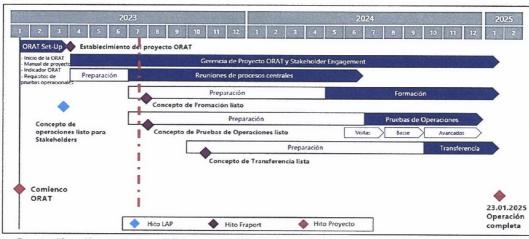






operaciones del nuevo terminal, por ello es importante cumplir con los plazos del concurso de rampa.

Imagen N° 5: Cronograma ORAT



Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

Aunado a ello, presentó el cronograma previsto para el Concurso de Subasta durante el año 2023.

Imagen N° 6: Cronograma de concurso 2023



Fuente: Lima Airport Partners S.R.L.

Concluida la presentación, el señor Palomino intervino mostrando su preocupación con relación al cargo de acceso, toda vez que el factor de competencia estaría vinculado a quien ofrece más por el cargo de acceso, perdiendo su naturaleza por cuanto el cargo de acceso responde a una facilidad esencial y a un servicio esencial.

Aunado a ello, el señor César Octavio Díaz Palao; representante de Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – Alta, indicó que dicho factor de competencia convierte una tarifa o cargo de acceso regulado en una tarifa comercial.













El señor Villaseca y el señor Santos abalaron lo indicado por el señor Palomino y Díaz y solicitaron su evaluación.

El señor Elí Bustinza Saldivar, representante alterno de Frío Aéreo Asociación Civil participó consultando de qué depende que sean 2 o 3 operadores los seleccionados en el Concurso de Rampa, y si se postula a una posición en específico o esta es asignada por LAP.

Al respecto, la señora Paola Loayza indicó que se ha realizado un benchmarking de cómo es en otros aeropuertos, así como también se ha considerado el pico de operación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, como se divide el mercado y la eficiencia en la operación para determinar la necesidad de 3 operadores de rampa.

Con relación a si las posiciones serán asignadas por LAP, la señora Loayza indicó que es indistinta la asignación porque las 3 poseen el mismo metraje y las mismas condiciones.

Con relación al factor multiplicador precisó que LAP ha implementado este factor de competencia desde la subasta de 2014 y que por Contrato de Concesión se debe realizar un concurso para la selección de los operadores. Por ello, si es un proceso comercial, pero con la supervisión del OSITRAN.

Asimismo, señaló que a diferencia de la subasta anterior, no todo está enfocado en el tema económico sino también en lo técnico, que representa un 40% de peso sobre la evaluación del mejor postor.

El señor Díaz Palao intervino consultando si los miembros del presente Consejo pueden tener acceso al contenido de las Bases del proceso de subasta, con la finalidad de promover la competencia y solicitó se pueda requerir a LAP dicho acceso. Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que se realizará la evaluación correspondiente.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que a continuación se presentará la Plataforma en la que el OSITRAN viene trabajando con la finalidad de fungir como un repositorio de la información correspondiente a las Sesiones de los Consejos de Usuarios.

En ese sentido, representantes de la Jefatura de Tecnología de la Información del OSITRAN, Américo Abreu y André Alarcón, presentaron las funcionalidades de la citada Plataforma a los miembros del presente Consejo de Usuarios.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

45







Estado de Atención de Pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria Nº 65

- Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones si en el marco de la construcción del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se tiene previsto conectar la Línea 2 del Metro de Lima y Callao con el nuevo Terminal aeroportuario.
- Mediante Oficio N° 474-2023-GAU-OSITRAN y Oficio N° 553-2023-GAU-OSITRAN la Gerencia de Atención al Usuario consultó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), si en el marco de la construcción del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se tiene previsto conectar la Línea 2 del Metro de Lima y Callao con el Nuevo Terminal Aeroportuario.
- Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones informe quién será el operador del Aeropuerto de Chinchero, y, en caso no esté definido, solicitar que pueda ser concesionado.
- A la fecha la DGPPT no ha atendido nuestro requerimiento de información, no obstante ello, nos encontramos realizando el seguimiento correspondiente con dicha Autoridad para obtener la información requerida a la brevedad posible.

- Consultar al OSITRAN sobre las acciones de solución previstas frente a la problemática de la presunta dualidad óptica que generan los vidrios de la Nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Mediante Oficio N° 501-2023-GAU-OSITRAN y Oficio N° 553-2023-GAU-OSITRAN la Gerencia de Atención al Usuario consultó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quién será el operador del Aeropuerto de Chinchero; y, en caso no se haya definido, si fuera posible otorgar dicho Aeropuerto en concesión.
- A la fecha la DGPPT no ha atendido nuestro requerimiento de información, sin embargo, nos encontramos realizando el seguimiento correspondiente con dicha Autoridad para obtener la información requerida a la brevedad posible.
- Por medio del Memorando N° 237-2023-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, brinde información respecto a las acciones de solución que se han realizado frente a la problemática de la presunta dualidad óptica que generaron los vidrios de la Nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- En atención a ello, mediante Memorando N° 237-2023-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, brindó atención al pedido de información y señaló que, se vienen desarrollando diversas actividades para determinar la causa y encontrar soluciones a la problemática de la presunta dualidad óptica que generan los vidrios de la Nueva Torre de Control del AIJCH, entre las cuales se encuentra:
 - 1.El 11 de abril la GSF y Cesel INECO realizan la inspección al fanal de la nueva torre de control y en la actual torre para observar el efecto de la doble imagen.
 - 2.La Supervisión solicitó copia del informe del experto en vidrios realizado por LAP.
 - 3.El concesionario comunicó a la DGPPT que se han realizado pruebas de laboratorio en el extranjero (Singapur y Asia), con el fin de verificar que los valores reales de reflexión y transmisión de los vidrios del fanal de la citada torre son











coherentes con el diseño, cuyos resultados se obtendrán en aproximadamente 1 mes y medio.

- Asimismo, la GSF señaló que mediante Oficio N° 05928-2023-GSF-OSITRAN del 22 de junio de 2023, solicitó al Concesionario los resultados de las pruebas de laboratorio sobre los valores reales de reflexión y transmisión de los vidrios del fanal de la nueva Torre de Control, a fin de contrastar si son coherentes con el diseño aprobado y un cronograma respecto a las acciones de solución frente a la problemática de la alegada dualidad óptica que generarían los vidrios de la Nueva Torre de Control del AIJC, en el marco del numeral 5.10 de la Cláusula 5 del Contrato de Concesión.
- GSF indicó que se encuentran a la espera de los resultados de las pruebas de laboratorio sobre los valores reales de reflexión y transmisión de los vidrios del fanal de la nueva Torre de Control para determinar la causa y obtener la solución respectiva por parte del Concesionario y CORPAC.
- Dicha información fue puesta en conocimiento de los miembros del presente Consejo mediante correo electrónico de fecha 5 de julio del presente año.

Luego de concluida la presentación, el señor Villaseca intervino comentando que ha tomado conocimiento de que los vidrios de la nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez fueron enviados a Singapur para la evaluación respectiva, no obstante, en el referido trayecto se rompieron, por lo que se han enviado a otro proveedor en España.

Asimismo, el señor Villaseca indicó que de acuerdo a lo indicado por CORPAC la implementación de los nuevos equipos de la Torre de Control por parte de CORPAC estaría listo en 365 días, es decir, en agosto de 2024, sin embargo, se tiene planeado entregar la nueva Terminal en setiembre 2025, por ello solicitó que CORPAC informe sobre el avance.

Finalmente, la Dra. Angela Arrescurrenaga informó que se enviará a los miembros del presente Consejo una Encuesta Virtual de Satisfacción con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora que correspondan respecto a la labor de la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios.

III. ACUERDOS

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 66 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos formularon los siguientes pedidos:

 Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas considere la necesidad de otorgar recursos a CORPAC S.A. para implementar mejoras en el Aeropuerto de Jauja,

40

P

A. Luly



considerando de manera particular los problemas adicionales que se presentarían a causa del Fenómeno El Niño.

- 2. Consultar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización si los miembros del presente Consejo pueden tener acceso al contenido de las Bases del proceso de subasta.
- 3. Requerir a CORPAC S.A. informe sobre el avance de la implementación de los nuevos equipos de la Torre de Control, considerando que se tiene planeado entregar la nueva Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en setiembre 2025.

Siendo las 13:20 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 66 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Elí/Bustinza Saldivar FRÍO ABREO ASOCIACIÓN CIVIL

Martín Eduardo Palomino Zapata ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL- AETAI

Lucía Rodríguez Zunino Asociación de Exportadores -ADEX Pablo Santos Curo
Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de
Distribución Física Internacional -CONUDFI

Silvia L'orena Hooker Ortega SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

César Octavio Díaz Palao Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo- ALTA